



Registraduría Nacional amplía el plazo para que las agrupaciones políticas postulen a los jurados de votación para elecciones de Congreso 2022

- *Martes 25 de enero 9:58 am*

Hasta el 1 de febrero, las agrupaciones políticas tendrán plazo para postular a los jurados de las mesas de votación para las elecciones de Congreso 2022.

El registrador nacional socializó con las autoridades locales, miembros de los sectores políticos y de la fuerza pública el nuevo modelo de las tarjetas electorales para estos comicios.

En el marco de la Comisión de Seguimiento Electoral en el departamento del Magdalena, el registrador nacional del Estado Civil, Alexander Vega Rocha anunció que hasta el 1 de febrero se amplió el plazo para que las agrupaciones políticas postulen a los jurados de votación para las próximas elecciones de Congreso de la República a celebrarse el próximo 13 de marzo.

“La gran apuesta es que los estudiantes de las diferentes universidades del país sean parte, principalmente, de los jurados en las mesas de votación”, dijo.

Así mismo, el registrador nacional socializó con las autoridades locales, miembros de los sectores políticos y de la fuerza pública el nuevo modelo de las tarjetas electorales para el departamento del Magdalena.

“El nuevo tarjetón es mucho más limpio y dinámico, cabe dentro del cubículo, las casillas son mucho más grandes y lo más importante es que está elaborado con papel ecológico y se va a poder reciclar. Con este nuevo diseño, que ha sido consensuado con todos los partidos políticos, buscamos combatir el abstencionismo en todo el país”, aseguró.

Para las elecciones de Congreso de la República de 2022, se instalarán 12 514 puestos de votación, que estarán conformados por 112 370 mesas, de las cuales 20 250 contarán con punto de biometría.